

Informe de Balance de resultados del Plan Distrital de Desarrollo  
“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” con corte a 30 de septiembre  
de 2023

### **3. Resultados obtenidos por los Sectores de la Administración Distrital**

#### **3.13. Sector Hacienda**

##### **Introducción**

Gracias a la cultura tributaria de los bogotanos y los esfuerzos de la Secretaría Distrital de Hacienda para mejorar la atención a los contribuyentes y facilitar el pago de sus impuestos a través de estrategias de servicio y canales de atención presenciales y virtuales, el recaudo tributario de la ciudad superó los \$39 billones de pesos, a precios corrientes, a 30 de septiembre de 2023.

Por otra parte, Bogotá se posiciona como territorio Inteligente: la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital avanzó en la consolidación e implementación de un *DataLake* orientado en el modelo de negocio de Catastro Distrital, que soporta sus objetivos estratégicos y dispone de información de otras entidades orientado al uso, explotación y valor agregado de los datos con herramientas de analítica y almacenamiento disponibles en la plataforma.

Adicionalmente, con el fin de garantizar el amparo en la vejez, la invalidez y la sobrevivencia, y el reconocimiento de los derechos prestacionales de más de 10 mil pensionados de Bogotá y de 1.358 servidores del Distrito afiliados a cesantías retroactivas, el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones gestionó la adopción la Política de Atención al Pensionado, decreto 305 de 2023.

Así mismo, en el marco de la ejecución de la meta Plan de Desarrollo «Mejorar la calidad de vida de 400 loteros adultos mayores», la Lotería de Bogotá inició la implementación de la entrega de aportes a través del programa BEPS. Con este programa se busca que los loteros y las loteras tengan un ingreso periódico cuando lleguen a su edad de jubilación. A octubre de 2023 se han beneficiado 167 personas con el giro de recursos a través de las líneas «fomento al ahorro» y «renta vitalicia». Se proyecta llegar a 223 beneficiarios para diciembre de 2023 y alcanzar la cifra de 400 loteros beneficiados para la vigencia 2024.

**Logro de ciudad 1. Rediseñar el esquema de subsidios y contribuciones de Bogotá para garantizar un ingreso mínimo por hogar, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares.**

Con el fin de mejorar la calidad de vida de los loteros y loteras a través del programa beneficios económicos, se inscribieron 167 beneficiarios en el proyecto de Beneficios Económicos Periódicos - BEPS, el cual tiene como objetivo “Afiliar al programa de Beneficios Económicos Periódicos a 400 adultos mayores vendedores de Lotería y contribuir de esta manera a mejorar la calidad de vida de este grupo de vendedores y sus familias”, con un aporte inicial de \$ 507.210.137. Además, se

proyecta llegar a 223 beneficiarios para diciembre de 2023 y alcanzar la cifra de 400 loteros beneficiados para la vigencia 2024.

## **Logro de Ciudad 2. Reducir la pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza.**

Como parte de la respuesta a la crisis social generada por la pandemia en 2020, Bogotá montó en tiempo récord una plataforma de transferencias monetarias para entregar de manera eficiente, transparente y oportuna los apoyos económicos que requerían los hogares más pobres y vulnerables de la ciudad. La Secretaría de Hacienda participó directamente en la puesta en marcha de dicha plataforma, que se convirtió en la base de una estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado que ha beneficiado a 1,31 millones de hogares y a cerca de tres 3,5 millones de personas.

El papel central que cumplió la Secretaría de Hacienda en la ejecución del sistema de transferencias monetarias respondió a las particularidades de esa coyuntura y a la urgencia de atender una situación extrema. No se pretende que ese papel tenga un carácter permanente. Por el contrario, esa responsabilidad y las capacidades que se crearon para atenderla ya se han transferido a otras entidades del Distrito. La estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado en Bogotá está hoy institucionalizada como parte de una política integral para la superación de la pobreza. Cuenta para su ejecución con una nueva Dirección creada en la Secretaría de Integración Social y con una política pública definida por el documento Conpes D.C. No. 28 de 2023 que se coordina desde la Secretaría Distrital de Planeación.

Hoy en día, el 100% de las transferencias monetarias de los sectores de Hábitat, Ambiente y de Atenea se hacen a través del sistema ordinario de pagos de la tesorería. En promedio Atenea ordena \$4.164 millones promedio mensual para 3.537 personas; Hábitat \$1.183 millones promedio mensual para 2.408 personas; y Ambiente \$773 millones promedio mensual para 1.285 personas. Por su parte, la Secretaría de Integración Social, está avanzando de manera escalonada por el volumen de transacciones que tiene, de manera que hoy dispersa un promedio mensual de \$80.000 millones de pesos para 250 mil personas.

## **Logro de ciudad 11. Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá región.**

Entre 2021 y lo corrido de 2023 se han formalizado 46.184 unidades productivas, que representan el 92,37% de la meta programada para el cuatrienio. Como resultado de la estrategia conjunta “tropa económica” entre la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría Distrital de Hacienda se realizaron en total 208.472 visitas a unidades productivas en diferentes localidades de la ciudad. Las actividades económicas con mayores niveles de formalización son: expendio a la mesa de comidas preparadas, peluquería y otros tratamientos de belleza y expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento.

El 62% de estas formalizaciones se ha llevado a cabo por medio de la inscripción en el registro de información tributario RIT mientras que el restante 38% a través del régimen SIMPLE de tributación.

## **Logro de ciudad 28. Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la ciudad-región sostenibles social, económica, ambiental e institucionalmente.**

**Servicio catastral Multipropósito:** Con la adopción del Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024 UNCSA, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), amplió su objeto social y quedó facultada para prestar el servicio de Gestor y Operador Catastral en todo el territorio nacional. **Go Catastral** es la marca que identifica los servicios de gestión catastral con enfoque multipropósito, que se ofrecen a las entidades territoriales, orientados a potencializar sus capacidades, en el propósito nacional de lograr la actualización gradual y progresiva de la información catastral, para que la misma sea el insumo fundamental en la formulación e implementación de diversas políticas públicas.

Bajo esta nueva función, la UAECD a través de la celebración de convenios y/o contratos interadministrativos, apoyó los procesos seguridad jurídica del derecho de la propiedad inmueble, el fortalecimiento de los fiscos locales y el apoyo a los procesos de planeación y ordenamiento territorial de Cartagena, Palmira, Pereira, Armenia, Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas y en once municipios de Cundinamarca (Tibacuy, Guatavita, Quipile, Tibirita, San Antonio del Tequendama, Apulo, Subachoque, Anolaima, Tocaima, Anapoima y Facatativá).

Con esto, se logró en Cartagena un aumento de 30,2% en el recaudo por Impuesto Predial Unificado a agosto de 2023; Palmira se valorizó catastralmente en 164% y el aumento en el recaudo por IPU fue de 4,9%; Santa Rosa de Cabal aumentó el 40% en el recaudo del IPU y en Pereira el valor catastral de los predios ascendió a los \$36,1 billones de pesos dónde hubo un crecimiento de alrededor de \$50.000 millones en el recaudo por concepto de IPU. Dosquebradas incrementó el recaudo por Impuesto Predial en el 33%; Armenia aumentó el valor catastral en 186% y su recaudo por IPU aumentó en un 33%. Y en 11 municipios de Cundinamarca se impactó en el crecimiento de los municipios pues se incorporaron más de 6.000 predio incidiendo en aumentos de los valores catastrales de cada municipio.

## **Logro de ciudad 29. Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City).**

Con el fin de posicionar a Bogotá como territorio Inteligente la UAECD avanzó en la consolidación e implementación de un *DataLake*, que dispone de información de otras entidades, orientado al uso, explotación y valor agregado de los datos como herramientas de analítica y almacenamiento disponibles en la plataforma.

En relación con analítica de datos, se desarrollaron casos de usos como el Recaudo Predial periodo 2015 – 2020, Índice de criminalidad, Mercados campesinos itinerantes, Denuncias por hurto de bicicletas en Bogotá, Defensoría del ciudadano UAECD, Piloto Modelo de Clasificación de Accesos y Asignación Automática de Nomenclatura, y Exploración Análisis de Evasión en el Sistema Zonal de Transmilenio.

Así mismo, se actualizaron 275 capas geográficas (87% de la meta del cuatrienio), lo que permitirá analizar, integrar y disponer datos temáticos de interés para el desarrollo de proyectos y/o iniciativas del Distrito o demandados por diferentes grupos de valor de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá, promoviendo las buenas prácticas de producción de información geográfica, el conocimiento y manejo de los estándares de información geográfica.

También se creó el Visor CIB - cifras históricas Censo Inmobiliario de Bogotá, el Visor del mercado inmobiliario de Bogotá-Región, y el Tablero fiscal, y por medio del Censo Inmobiliario, que se realiza anualmente, se recopiló e integró la información georreferenciada de la propiedad inmueble del Distrito Capital en sus aspectos físico, jurídico y económico.

### **Logro de ciudad 30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.**

**BogData:** Se adelantó la implementación, puesta en operación y estabilización del ERP, incluyendo los ajustes para soluciones adicionales y el soporte de las soluciones en operación, facilitando la integración de la información presupuestal, tesoral y contable de 18 entidades del nivel central, 20 Fondos de Desarrollo Local, 25 establecimientos públicos y 25 empresas. En promedio se gestionan mensualmente más de 117.000 transacciones de tesorería y más de 1,8 billones de pesos entre pagos de nómina, proveedores y contratistas del distrito.

Así mismo, se implementó el Core tributario, mediante el cual se gestiona el recaudo de los impuestos de Sobretasa a la gasolina, Publicidad visual exterior, Delineación Urbana, Predial e Impuesto a Vehículos. En total, las personas inscritas a la oficina virtual de la SHD, asciende a 1.715.401 contribuyentes registrados a 30 de septiembre de 2023. A través de las herramientas dispuestas para la consulta y el pago de los impuestos distritales se ha facilitado la realización de 8,28 millones de pagos de impuestos, con un recaudo de \$39 billones a septiembre de 2023.

También, a través de Bogdata, se adelantó la programación presupuestal de las vigencias 2022, 2023 y 2024 para el 100% de las entidades, se entrenaron más de 1.200 funcionarios de la Secretaría Distrital de Hacienda y más de 900 servidores del Distrito.

**Calidad del Gasto Público:** El sistema de seguimiento y evaluación del gasto ha avanzado en su implementación según lo previsto en los cuatro (4) pilares: trazadores presupuestales, matrices productos, metas y resultados y evaluaciones de calidad del gasto.

En primer lugar, se implementaron seis (6) trazadores presupuestales: Equidad de género, discapacidad, étnico, cultura ciudadana, jóvenes, y paz. En segundo lugar, la Dirección de Presupuesto expidió la Guía Distrital de Elaboración de matrices Producto, Meta, Resultado (PMR) con el objetivo de dar un nuevo impulso a la mejora continua de este instrumento que materializa el concepto de “presupuesto por resultados”, y a 30 de septiembre 33 entidades han reformulado y mejorado su matriz PMR.

En tercer lugar, se creó el “Sistema Distrital de Evaluación” que permite institucionalizar la actividad de evaluación en el Distrito que antes sólo se llevaba a cabo de manera esporádica y descentralizada. Así mismo, permite la concurrencia de esfuerzos e intereses de la administración por mejorar el resultado de su gasto público.

En este sentido, se adelantaron las evaluaciones de: Ingreso mínimo garantizado, Fondo Distrital de Turismo (Fondetur), Apoyos alimentarios y transferencias monetarias de SDIS, Fondo de Innovación, Tecnología, e Industrias Creativas (Fitic), así como las evaluaciones conjuntas con SDP al Sistema distrital de cuidado (IMG), mejoramiento integral de barrios, y la Política de recuperación y sostenimiento del espacio público.

Finalmente, se incluyó en el Observatorio Fiscal la sección de Calidad de Gasto y los resultados de todos estos procesos han sido progresivamente expuestos allí para su difusión.

**Recaudo:** En el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2023 se recaudaron \$8,68 billones a precios 2020 (\$11,51 billones a precios corrientes) por concepto de recaudo tributario oportuno y de gestión antievasión, de los cuales, el 37% corresponde al impuesto predial unificado, el 43% al impuesto de industria y comercio, el 10% al impuesto sobre vehículos automotores y el 10% a otros impuestos. De esta manera se logra el 81,3% de la meta establecida para este año. En total, el recaudo registrado en el marco del PDD UNCSAB asciende a \$33,92 billones de pesos a precios 2020 (39,25 billones de pesos a precios corrientes), equivalentes al 78,38% de la meta establecida para el cuatrienio.

Para la obtención del recaudo se ejecutaron campañas de fidelización, control extensivo y control intensivo determinación; así mismo, se adelantaron acciones por gestión antievasión y se desarrollaron más de 1.670 campañas de gestión tributaria, con las cuales se intervinieron en promedio 2.212.220 ciudadanos y/o contribuyentes al año.

**Fortalecimiento institucional:** Los resultados del índice de Desempeño Institucional para la Secretaría de Hacienda son muy positivos. En 2019 se contaba con un IDI de 82,5, que se entrega en 2022 en 92,3, a falta de la medición que aún no se ha entregado en 2023. Todas las políticas han mejorado en las mediciones interanuales; particularmente los mejoramientos más notorios en la última medición estuvieron en las políticas de defensa jurídica, planeación institucional y racionalización de trámites. No obstante, se deben focalizar esfuerzos en las políticas de seguimiento y evaluación del desempeño institucional y seguridad digital las cuales tienen las más grandes oportunidades de mejora.

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría de Hacienda sesionó de manera mensual ininterrumpidamente los 4 años de la gestión de esta administración. Gracias a esa intensidad en la gestión, hoy la SDH entrega un modelo MIPG robusto y plenamente apropiado entre los líderes de política al interior de la entidad. Es así como, en mayo de 2023 se revisó y adoptó la más reciente resolución SDH 197 de 2023 Por medio de la cual se establece y reglamenta el Sistema de Gestión y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Hacienda, o y se dictan otras disposiciones, donde la entidad consolidó los liderazgos de las políticas y el funcionamiento de su comité.

Gracias a las estrategias implementadas en estos cuatro años, la Secretaría de Hacienda llevo a cabo ambiciosos proyectos de mejoramiento del servicio al contribuyente, modernización tecnológica y de aplicación de prácticas de gobierno digital a todo nivel. Hoy la SDH está a la vanguardia a nivel distrital en el uso de herramientas, aplicaciones y estándares de gobierno digital. Esto es importante en la medida en que optimiza los procesos de la entidad y sobre todo en la medida en que mejora la prestación de servicios a los contribuyentes y a los clientes internos de la entidad.

## **Conclusiones**

El Sector Hacienda contribuyó con avances significativos a los Logros de Ciudad establecidos en el Plan “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

Es así que en el marco del Plan de Desarrollo, a septiembre de 2023, se recaudaron 39,28 billones de pesos a precios corrientes por concepto de recaudo tributario oportuno y de la gestión anti evasión, y para fomentar la eficiencia, calidad y efectividad del gasto público distrital se implementaron 6 trazadores presupuestales, se reformuló el PMR de 25 entidades, se adelantaron evaluaciones de programas estratégicos y se mantuvo en operación el sistema BogData, garantizando la integración de la información presupuestal, tesoral y contable de las entidades distritales, y facilitando el pago de impuestos a través de las herramientas de la Oficina Virtual.

De igual manera, la UAECD intensificó la producción, interoperabilidad, integración, acceso, uso y aprovechamiento de los datos geográficos que las entidades distritales disponen a través de las plataformas tecnológicas, y avanzó en la actualización de capas geográficas para analizar, integrar y disponer información que facilite el desarrollo de proyectos y/o iniciativas del Distrito o de otros grupos de valor de la IDE de Bogotá, promoviendo las buenas prácticas de producción de información geográfica, el conocimiento y manejo de los estándares de información geográfica.

Así mismo, se continuó con la entrega de BEPS a loteros adultos mayores y se adoptó la política pública de atención al Pensionado del FONCEP 2023- 2030, para promover el acceso de las pensionadas y pensionados de FONCEP a servicios de apoyo de calidad, en el ámbito social económico, cultural y recreativo, generando bienestar físico y psicológico para esta población.

*Tabla 1. Temas prioritarios del sector que deben ser atendidos al inicio de la administración entrante.*

Entidad (sigla)	Prioridad	Asignación 2024 (Millones \$)	Retos 2024
UAECD	Actualización catastral	\$7.865	Realizar la actualización catastral de los predios del Distrito con enfoque multipropósito (urbana - rural)
SDH	BOGDATA	\$20.914	Finalizar implementación del CORE tributario con la puesta en producción del recaudo de Ica y Retelca a través de la oficina Virtual
SDH	Formalización	\$435	Apoyar la formalización de 50.000 unidades productivas a través del régimen simple de tributación o cualquier otro mecanismo que defina la Administración Tributaria

*Fuente: Anteproyecto de presupuesto 2024 de cada entidad*

### **Análisis de la ejecución presupuestal**

El sector Hacienda presupuestalmente se inscribe en el Plan de Desarrollo Distrital en los propósitos: 1 - Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con \$8.427 Millones programados entre 2020 y 2023 (corrientes) y el propósito 5 - Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente con \$406.999 mismo periodo. La ejecución presupuestal con cierre a 30 de septiembre de 2023 para cada propósito alcanza el 64% y el 88% respectivamente de lo programado entre 2020 – 2023.

Por programa general, el sector tiene metas formuladas en 5 de ellos, los montos programados y su ejecución se muestran en la siguiente tabla:

*Tabla 2. Ejecución presupuestal por programa Sector Hacienda 2020-2023.*

Programa general	Programado	Ejecutado	% ejecución
25-Bogotá región productiva y competitiva	<b>8.427</b>	<b>5.390</b>	<b>64%</b>
52-Integración regional, distrital y local	<b>115.949</b>	<b>97.465</b>	<b>84%</b>
53-Información para la toma de decisiones	<b>48.195</b>	<b>45.745</b>	<b>95%</b>
56-Gestión Pública Efectiva	<b>242.855</b>	<b>213.562</b>	<b>88%</b>
<b>Total sector</b>	<b>415.426</b>	<b>362.162</b>	<b>87%</b>

Millones de \$ corrientes

*Fuente: SEGPLAN informe de gestión sectorial sept-30*

En términos de los programas del PDD, La ejecución acumulada del Sector en el período 2020-2023 a septiembre es del 87%. El único programa que se ejecutó por debajo del esperado es “Bogotá región productiva y competitiva”, teniendo en cuenta que para el año 2021 se tenía prevista la adquisición a través del mecanismo de vigencias futuras de unos dispositivos de captura de información para la formalización empresarial, que finalmente se gestionaron por un menor valor en la vigencia 2022. Esto implica que a pesar de que los recursos no se ejecutaron en una vigencia, esto no afectó el cumplimiento de la meta de Unidades Productivas Formalizadas.

Por otra parte, en términos de participación, se destaca la asignación presupuestal del programa 56 con el mayor presupuesto, que representa el 58% de la inversión del sector, destacándose aquí la atención de necesidades de fortalecimiento tecnológico y de infraestructura física de las entidades del Sector, en especial los recursos destinados a la puesta en operación del proyecto Bogdata. Seguido por el programa 52 con el 28%, los dos programas restantes representan el 14% del presupuesto. En cuanto a la ejecución por programa el programa 53- Información para la toma de decisiones, alcanzó el 95% a septiembre de 2023, seguido por el programa 56 que alcanza el 88%.

En general, la ejecución presupuestal registrada ha tenido muy buen comportamiento y ha facilitado el cumplimiento oportuno de las metas del Plan de Desarrollo. Finalmente, a continuación, se presentan las proyecciones de ejecución a diciembre 2023 y a mayo 2024.

*Tabla 3. Ejecución proyectada de inversión a diciembre de 2023 y Mayo 2024 entidades Sector Hacienda.*

Programa general	Entidad	Proyección 2023		Proyección 2024	
		Programado 2023	Proyección 31-12-23	Programado 2024	Proyección 31-05-24
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		<b>2.036</b>	<b>98%</b>	<b>435</b>	<b>100%</b>
25-Bogotá región productiva y competitiva		<b>2.036</b>	<b>98%</b>	<b>435</b>	<b>100%</b>
	SDH	2.036	98%	435	100%
Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente		<b>102.393</b>	<b>97%</b>	<b>94.565</b>	<b>62%</b>

Programa general	Entidad	Proyección 2023		Proyección 2024	
		Programado 2023	Proyección 31-12-23	Programado 2024	Proyección 31-05-24
52-Integración regional, distrital y local *		<b>37.533</b>	<b>92,7%</b>	<b>28.030</b>	<b>53%</b>
	UAECD *	37.533	92%	28.030	53%
53-Información para la toma de decisiones		<b>11.537</b>	<b>99%</b>	<b>11.333</b>	<b>80%</b>
	UAECD	11.537	99%	11.333	80%
56-Gestión Pública Efectiva		<b>53.323</b>	<b>99%</b>	<b>55.202</b>	<b>52%</b>
	SDH	42.237	99%	40.295	52%
	FONCEP	4.710	100%	5.742	62%
	UAECD	6.029	93%	9.057	62%
	Lotería	347	100%	108	100%
Total sector		<b>104.429</b>	<b>97,5%</b>	<b>95.000</b>	<b>81%</b>

*Fuente. Entidades Sector. Cálculos SDH*

\*A la fecha de entrega del informe, la UAECD está gestionando una reducción presupuestal por \$4.100 millones de pesos ante la DDP – SDH. Proyecto de inversión 7775.